

Quillota, 03 de Mayo de 2023.

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NÚM: 4.289 /VISTOS:

1. Oficio Ordinario N°2015/2023 de 21 de abril de 2023 de Director Departamento de Salud a Alcalde, con V° B° alcaldicio, en que solicita autorizar mediante Decreto Alcaldicio el **Trato o Contratación Directa para la Adquisición del Mobiliario que requiere el Centro de Imagenología**, para el correcto funcionamiento y puesta en marcha de las instalaciones.

Debido a que se declara desierta por inadmisibilidad la licitación denominada **“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA CENTRO DE IMAGENOLOGÍA, DEPARTAMENTO DE SALUD, MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA”** ID 2832-13-LE23, que tenía por objeto la adquisición de mobiliario confeccionado a medida, autorizado a través Decreto Alcaldicio N°3516 de 14 de abril de 2023.

Que esta solicitud se fundamenta en lo siguiente:

- a.- Que de acuerdo con la propuesta pública denominada **“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA CENTRO DE IMAGENOLOGÍA, DEPARTAMENTO DE SALUD, MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA”**, licitada a través del sistema Mercado Público adquisición N° 2832-13-LE23, autorizada para publicar según Decreto Alcaldicio N° 2786 de 14 de marzo de 2023 se realiza la Apertura Electrónica del presente proceso licitatorio en la fecha estipulada, constatando que se presentaron 5 ofertas, realizado el análisis se constata que ninguna de estas cumplía con las especificaciones técnicas obligatorias requeridas por lo cual las ofertas deben declararse inadmisibles.
- b.- Se necesita contar urgentemente con el mobiliario confeccionado e instalado a medida para comenzar con el desarrollo de funcionamiento del área imagenológica y dar una atención eficaz y oportuna a nuestros usuarios.
- c.- Que el complemento de la habilitación de infraestructura y equipos necesarios para la operación del Centro Imagenológico.
- d.- Que el Reglamento de Compras Públicas Artículo Nro. 10 que dispone las circunstancias en que procede la licitación privada o el trato o contratación directa”, Nro. 7, Cuando por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al Trato o Contratación Directa, letra I), Cuando, habiendo realizado una licitación pública previa para el suministro de bienes o contratación de servicios no se recibieran ofertas, o éstas resultaran inadmisibles por no ajustarse a los requisitos esenciales establecidos en las bases y la contratación es indispensable para el organismo.
- e.- Que debido a lo anterior y entendiendo el tiempo que produce un nuevo proceso licitatorio, se solicitan cotizaciones a través de mercado público ID 2832-1-SC23 y por correo a las siguientes empresas:

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno 2. Dirección del Departamento de Salud 3. Adquisiciones del Departamento de Salud 4. Administración Municipal 5. ITO (Rodrigo Valencia Medina) 6. Secretaría Municipal.

PROVEEDOR	RUT	MONTO COTIZACIÓN IVA INCLUIDO	CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PLAZO DE ENTREGA E INSTALACIÓN
MUEBLES A&S LTDA.	76.537.354-9	\$ 5.807.200	CUMPLE	20 DÍAS HÁBILES
TAZ S.A.	96.891.420-0	\$8.939.269	NO CUMPLE	25 DÍAS HÁBILES
COMERCIAL E INDUSTRIAL MUEBLES ASENJO LTDA.	77.018.060-0	\$5.254.802	CUMPLE	15 DÍAS HÁBILES
COMERCIAL MOSS SPA	76.712.534-8	\$5.661.175	CUMPLE	15 DÍAS HÁBILES
IDEA MARKET SPA	76.148.288-2	\$ 3.978.170	NO ADJUNTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	15 DÍAS HÁBILES
ALEJANDRO P. MUÑOZ ZAMORANO	9.884.048-6	\$5.590.620	NO ADJUNTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	15 DIAS HÁBILES

Se sugiere realizar Trato o Contratación directa con el proveedor individualizado como Comercial e Industrial Muebles Asenjo Ltda. Debido a que confecciona el mobiliario a medida requerido, además cumple con especificaciones técnicas obligatorias, considera plazo de entrega e instalación razonables y presenta la oferta más económica.

Identificación del Oferente:

PROVEEDOR	
RAZON SOCIAL	COMERCIAL E INDUSTRIAL MUEBLES ASENJO LTDA.
RUT	N.º 77.018.060-0
DOMICILIO	AV. LOS PINOS 02622, SAN BERNARDO, SANTIAGO.
FONO	227843030
REPRESENTANTE LEGAL	DELIA MARGARITA CATALAN
RUT	N.º 11.638.045-5
DOMICILIO	AV. LOS PINOS 02622, SAN BERNARDO, SANTIAGO.
FONO	227843030
INSPECTOR TECNICO	RODRIGO VALENCIA MEDINA, ENCARGADO DE RECURSOS FÍSICOS O QUIEN LO SUBROGUE
PLAZO DE ENTREGA	15 DÍAS HÁBILES DESDE EL ENVÍO DE LA ORDEN DE COMPRA A TRAVES DEL PORTAL www.mercadopublico.cl
FORMALIZACIÓN	EMISION DE ORDEN DE COMPRA EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl
MONTO TOTAL CONTRATACIÓN	\$5.254.802 IMPUESTOS INCLUIDOS.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 734 DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2023 POR \$5.254.802.

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno 2. Dirección del Departamento de Salud 3. Adquisiciones del Departamento de Salud 4. Administración Municipal 5. ITO (Rodrigo Valencia Medina) 6. Secretaría Municipal.

2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°734, por un monto de \$5.254.802, que involucra solventar el gasto por el período desde: Abril 2023, de Sub-Director de Finanzas Departamento de Salud, de 11 de abril de 2023;
3. Correo Electrónico solicitando cotizaciones a proveedores participantes del proceso licitatorio de 10 de abril de 2023;
4. Cotizaciones de proveedores del rubro confección e instalación de mobiliario a medida;
5. Ficha del Proveedor sugerido Comercial E Industrial Muebles Asenjo Limitada Rut: 77.018.060-0;
6. Decreto Alcaldicio N° 3516 de 14 de abril de 2023, que declara Desierta por Inadmisibilidad las ofertas de licitación Pública **“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA CENTRO DE IMAGENOLOGÍA, DEPARTAMENTO DE SALUD, MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA”**;
7. Decreto Alcaldicio N° 2786 de 14 de marzo de 2023, que aprueba bases y anexos de licitación Pública y autoriza a llamado licitación Pública, a través del sistema Chile Compra del proceso denominado **“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA CENTRO DE IMAGENOLOGÍA, DEPARTAMENTO DE SALUD, MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA”**, financiado por Programa Apoyo a la Gestión Local, Imagenología;
8. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **AUTORÍZASE** Trato o Contratación directa de la licitación denominada **“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA CENTRO DE IMAGENOLOGÍA, DEPARTAMENTO DE SALUD, MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA”** ID 2832-13-LE23, al oferente identificado como:

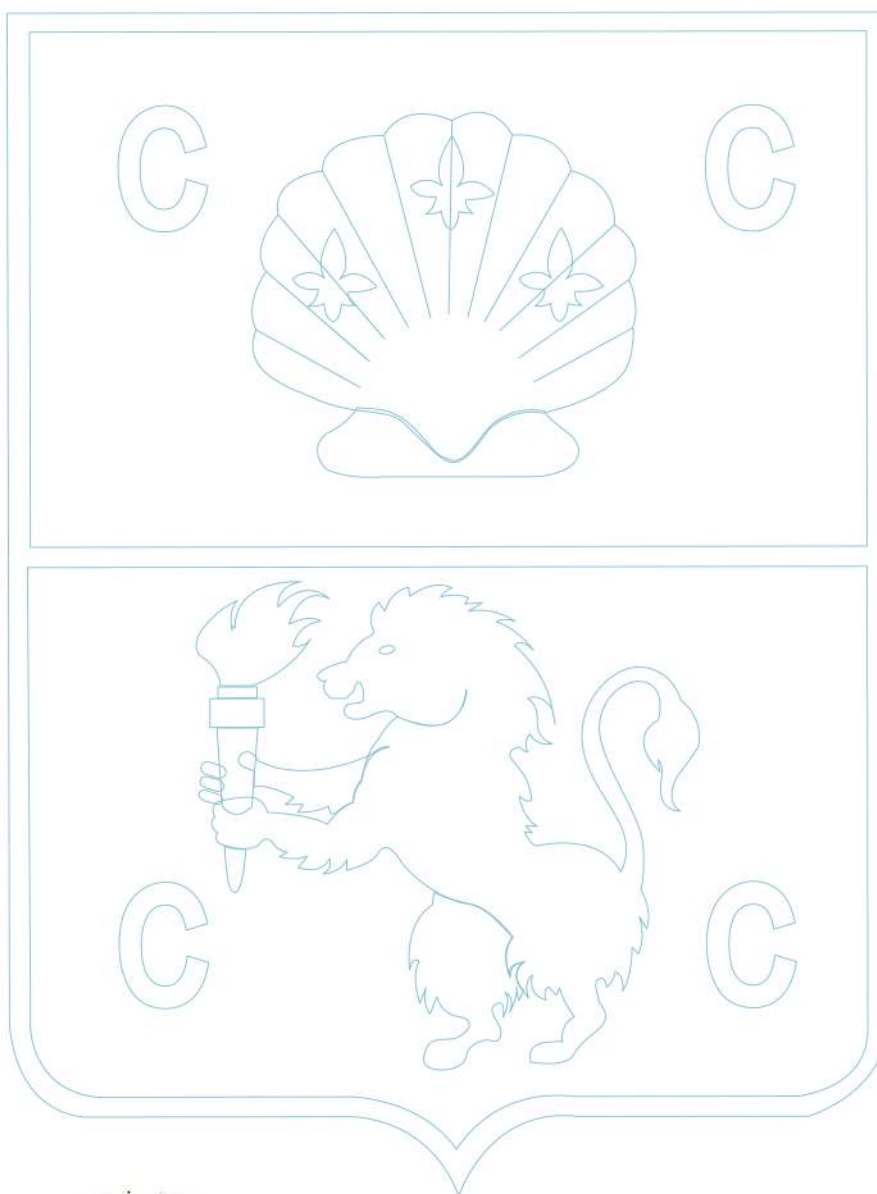
PROVEEDOR	
RAZON SOCIAL	COMERCIAL E INDUSTRIAL MUEBLES ASENJO LTDA.
RUT	N.º 77.018.060-0
DOMICILIO	AV. LOS PINOS 02622, SAN BERNARDO, SANTIAGO.
FONO	227843030
REPRESENTANTE LEGAL	DELIA MARGARITA CATALAN
RUT	N.º 11.638.045-5
DOMICILIO	AV. LOS PINOS 02622, SAN BERNARDO, SANTIAGO.
FONO	227843030
INSPECTOR TECNICO	RODRIGO VALENCIA MEDINA, ENCARGADO DE RECURSOS FÍSICOS O QUIEN LO SUBROGUE
PLAZO DE ENTREGA	15 DÍAS HÁBILES DESDE EL ENVÍO DE LA ORDEN DE COMPRA A TRAVES DEL PORTAL www.mercadopublico.cl
FORMALIZACIÓN	EMISION DE ORDEN DE COMPRA EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl
MONTO TOTAL CONTRATACIÓN	\$5.254.802 IMPUESTOS INCLUIDOS.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 734 DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2023 POR \$5.254.802.

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno
2. Dirección del Departamento de Salud
3. Adquisiciones del Departamento de Salud
4. Administración Municipal
5. ITO (Rodrigo Valencia Medina)
6. Secretaría Municipal.

SEGUNDO: **DESÍGNASE** como Inspector Técnico de recepción de los servicios a Rodrigo Valencia Medina, Encargado de Recursos Físicos del Departamento de Salud Quillota o quien le subrogue.

TERCERO: **ADOpte** el Director del Departamento de Salud Municipal las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno
2. Dirección del Departamento de Salud
3. Adquisiciones del Departamento de Salud
4. Administración Municipal
5. ITO (Rodrigo Valencia Medina)
6. Secretaría Municipal.